



0 6 6 8

DECRETO N°

NEUQUEN; 1 2 MAY 1989

V I S T O:

La Nota n° 052/89 presentada por el Instituto Municipal de / Previsión Social; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la misma solicita un aporte económico destinado a financiar la compra de alimentos básicos de la canasta familiar, para / los empleados, jubilados y pensionados del Municipio;

Que la actual crisis económica que sufre el país ha afectado en forma alarmante a los sectores de menores ingresos de los empleados munici- / pales;

Que el Departamento Ejecutivo y el Consejo de Administración del Instituto han evaluado esta situación y han acordado la puesta en mar- / cha de un sistema que permita abaratar costos en los artículos de la canas- / ta familiar;

Que a los efectos de la pronta puesta en marcha del sistema de compras se hace necesario reforzar con una suma no inferior a los /// \$ 400.000.- lo ya invertido por el Instituto Municipal de Previsión So- / cial aproximadamente \$ 973.254.-;

por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1°) OTORGASE al INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL de Neu- / - - - - - quén un aporte de AUSTRALES CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), destinado a solventar la compra de alimentos esenciales de la canasta fa- / miliar para los empleados, jubilados y pensionados de la Municipalidad / de Neuquén.-

Artículo 2°) El importe que cita el artículo 1°) será descontado de los / - - - - - aportes patronales a realizar por este Municipio.-

Artículo 3°) La fiscalización y el cumplimiento de los Artículos 1°) y / - - - - - 2°), será ejercido por la Dirección de Contaduría.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario / - - - - - de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, Cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín / - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

///mig.-

E S C O P I A.-

Felipe Elias Ulioa
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO) PESINEY
LYNEN.-

6